

## II.1 Conducción institucional

### 1.1 Consejo de la CDHDF

Durante la segunda etapa de desarrollo del modelo de gestión que ha impulsado la Comisión en esta administración, el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) representó una instancia trascendental en los cambios institucionales emprendidos.



Durante septiembre de 2006 la maestra Alejandra Nuño se incorporó a las labores de la CDHDF como cuarta visitadora general.

El 17 de agosto de 2006, el Consejo aprobó una reforma al Reglamento Interno de la CDHDF, la cual fue publicada el 27 de octubre del mismo año en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Con esta importante decisión para la vida institucional de la Comisión, se transformó la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de Recomendaciones en

Dirección Ejecutiva de Seguimiento y se crearon dos nuevas visitadurías, la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Interlocución Institucional y Legislativa. Gracias a esta nueva estructura administrativa, la Comisión no solamente amplía y especializa la atención que presta a las y los peticionarios que acuden a ella a presentar alguna queja, sino también fortalece la coordinación interna de los trabajos que desarrolla normalmente para cumplir con las atribuciones que dispone la normativa aplicable.



El licenciado Víctor Morales Noble funge como titular de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento.

De esta manera, la Primera Visitaduría dará seguimiento a las quejas relacionadas con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF); la Segunda Visitaduría atenderá las quejas relativas a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal (SGDF), la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF) y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF); la Tercera se ocupará de las quejas en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), dependencias de la administración pública del Distrito Federal, jefaturas delegacionales y organismos públicos autónomos; finalmente, la Cuarta Visitaduría atenderá violaciones graves a los derechos humanos y grupos en situación de riesgo.

La Secretaría Ejecutiva es el área de apoyo de la Comisión que, de acuerdo con las directrices de la o el presidente, auxiliará en la conducción institucional, dando seguimiento y evaluando las tareas programáticas, los lineamientos y políticas generales a los que habrán de sujetarse las actividades sustantivas y administrativas de la institución. La CDHDF incorpora así una nueva área que coadyuvará a una mejor conducción institucional, de cara a los nuevos retos en la administración pública que exige la



El doctor Luis González Placencia, tercer visitador general y el maestro José Cruz Lavaderos Yáñez, primer visitador general.

sociedad. En esta materia, finalmente es oportuno señalar que en la Dirección General de Quejas y Orientación se creó la Unidad de Recepción y Trabajo Social, así como la Unidad de Servicios Médicos adscrita a la Cuarta Visitaduría General.

La intervención del Consejo fue también determinante en el diseño e instrumentación de una planeación estratégica que, entre otros aspectos, está encaminada a consolidar los procesos del paradigma institucional que despliega esta administración, y a llevar a cabo durante los próximos dos años la protección y promoción de los derechos humanos a través de la atención de temas prioritarios como: la democracia y la ciudadanía; la seguridad pública y la justicia; la no discriminación; la incidencia en las



El licenciado Luis Javier Vaquero, secretario ejecutivo de la CDHDF, dirige esta nueva área que tiene como función principal auxiliar en la conducción institucional.

políticas públicas de derechos humanos; el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y la consolidación de los organismos autónomos de derechos humanos. De esta manera, es posible afianzar en el mediano plazo un modelo de gestión autosuficiente, permanente y replicable en otros organismos públicos, cuyo propósito legal e institucional sea la defensa y promoción de los derechos humanos en el país.



La conducción institucional depende del trabajo conjunto de la Presidencia y el Consejo de la CDHDF. Este último orienta el trabajo y fortalece la ciudadanización de la institución.

Durante 2006, el Consejo y la Presidencia de la CDHDF trabajaron conjuntamente en la conducción institucional. En su carácter de máximo órgano normativo de la Comisión, el Consejo estableció los lineamientos generales para las actividades de ésta y aprobó las normas de carácter interno del organismo.

A partir de las disposiciones de la legislación correspondiente y las exigencias del Distrito Federal en cuanto a la defensa y salvaguarda de los derechos humanos, el Consejo realizó un conjunto de acciones que contribuyeron a orientar el trabajo de la Comisión y a fortalecer el desempeño y el desarrollo institucional de este organismo. Es digno de resaltar su compromiso con el fortalecimiento de la autonomía institucional y su aporte a la causa de los derechos humanos, ya que las y los consejeros han tenido una presencia crítica y constructiva cimentada en una visión especializada que ha favorecido la ciudadanización de la Comisión. El Consejo ha constituido en el año que se informa un espacio de revisión y enriquecimiento del trabajo de la CDHDF.

### **Conformación del Consejo**

En abril de 2006, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) nombró a la doctora Denise Eugenia Dresser Guerra consejera de la CDHDF en sustitución del doctor Isidro H. Cisneros Ramírez, quien renunció a su cargo en enero. Asimismo, en di-



La toma de posesión de la doctora Denise Dresser Guerra como consejera de la CDHDF tuvo lugar en abril de 2006. A ésta asistieron el maestro Emilio Álvarez Icaza y asambleístas de la III Legislatura como Martha Delgado, Lorena Villavicencio y María Rojo.

ciembre, dicha soberanía reeligió al maestro Santiago Corcuera Cabezut y al maestro Carlos Ríos Espinosa como consejeros para un segundo periodo de cinco años. La conformación del Consejo de la CDHDF es, sin ninguna duda, una fortaleza institucional en razón del compromiso y la responsabilidad con que los consejeros desempeñan su función dentro de este organismo público de defensa, protección y promoción de los derechos humanos en la ciudad de México.

La integración del Consejo no sólo genera certeza e imparcialidad en la aplicación de la ley, sino también constituye una garantía para la consolidación del proceso de ciudadanía que se ha venido desarrollando en los organismos públicos de derechos humanos. Con su iniciativa y actuación, el Consejo se ha convertido, tanto en un componente esencial para la conducción institucional de la Comisión, como en una instancia representativa de la sociedad civil y factor de equilibrio en la toma de decisiones en el Distrito Federal.



La doctora Elena Azaola, el doctor Daniel Cazés, el maestro Carlos Ríos y la licenciada María de los Ángeles González Gamio, consejeros de la CDHDF.

En 2006, el Consejo se conformó por las y los siguientes ciudadanos:

- Elena Azaola Garrido
- Judit Bokser Misses
- Daniel Cazés Menache
- Santiago Corcuera Cabezut
- Denise Eugenia Dresser Guerra
- Patricia Galeana Herrera
- María de los Ángeles González Gamio
- Armando Hernández Cruz
- Clara Jusidman Rapoport
- Carlos Ríos Espinosa
- Emilio Álvarez Icaza Longoria

### Sesiones del Consejo

El trabajo de las y los consejeros es primordial en la conducción institucional.

Aquí, la doctora Judit Bokser, la doctora Denise Dresser y la doctora Elena

Azaola consejeras de la CDHDF participan en una de las sesiones del Consejo.



Durante el periodo que se informa y en cumplimiento a las responsabilidades que marca la ley, el Consejo de la CDHDF llevó a cabo 12 sesiones ordinarias y una extraordinaria en las que se aprobaron 43 acuerdos relacionados con la gestión y normatividad institucionales y la regulación administrativa y organizativa. En cada una de las sesiones, se dio seguimiento a los acuerdos administrativos y normativos de la CDHDF. El trabajo y la dedicación de las y los consejeros hizo posible que se concretara durante 2006 un conjunto de acciones encaminadas a mejorar el funcionamiento institucional y a perfeccionar el uso de los recursos con mejores procesos de transparencia y rendición de cuentas.

## Acuerdos aprobados por el Consejo de la CDHDF



El licenciado Víctor Brenes Berho funge como titular de la Coordinación de Interlocución Institucional y Legislativa.

De los acuerdos aprobados durante el año, cabe destacar que el Consejo concibió varias aportaciones de carácter normativo como la reforma al Reglamento Interno de la Comisión y el Servicio Profesional en Derechos Humanos, que implicó un cambio sustantivo en la estructura organizativa de la institución. Además de la creación normativa de las dos nuevas visitadurías, de la Secretaría Ejecutiva y de la Coordinación de Interlocución Institucional y Legislativa, se llevó a cabo un profundo proceso de readscripción en las visitadurías, y se realizó, por primera vez en el Comisión, un concurso público para ocupar las nuevas plazas del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH).



El proceso de readscripción de las Visitadurías Generales tuvo como objetivo principal ubicar al personal según sus fortalezas profesionales en aras de conseguir mejoras sustantivas en el trabajo de las áreas.

La readscripción del personal de las visitadurías se realizó con base en una evaluación objetiva e imparcial, que implicó siete instrumentos distintos, desarrollados sobre el perfil profesional de cada uno de los servidores públicos que conformaban las anteriores visitadurías. Además, se realizaron entrevistas con el personal involucrado en el proceso, para que cada uno tuviera la oportunidad de manifestar sus preferencias en cuanto a la adscripción de su cargo. El proceso se desarrolló durante julio, agosto y septiembre de 2006, y garantizó que la integración de las cuatro visitadurías de la CDHDF se realizara sobre la base de las fortalezas profesionales de los servidores públicos y según los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y transparencia de los procedimientos.

La reestructuración orgánica también consideró la creación de un Colegio de Visitadores, que tiene como propósito unificar criterios en el procesamiento de quejas y en la emisión de recomendaciones, así como alcanzar un trabajo más coordinado entre las nuevas visitadurías.

Otros aportes importantes se hicieron en los contenidos generales del Programa de Formación y Capacitación para el personal, así como en los Indicadores de la Evaluación Anual del Desempeño para el ejercicio 2007. Esto coadyuvó a modificar el Catálogo General de Cargos y Puestos, lo que trajo consigo la estructura orgánica de la Comisión y manuales de organización.

También durante 2006 el Consejo aprobó el Manual de procedimientos de auditoría, el Manual de procedimientos para la investigación y determinación de responsabilidades administrativas e imposición de sanciones, y el Manual de procedimientos para la vigilancia de la presentación de declaraciones de situación patrimonial de la Contraloría Interna de la CDHDF.

A través de la discusión de la agenda de derechos humanos, el Consejo, integrado por académicos y especialistas en derechos humanos, ha logrado incidir en políticas públicas e institucionales que fortalecen, tanto a la población vulnerable de la ciudad de México, como al personal que labora en la Comisión.

Es preciso señalar que la autorización de los asuntos administrativos que garantizan la consolidación financiera de la Comisión se llevó a cabo con estricto apego a la ley. Es oportuno advertir que la utilización racional de los recursos públicos, así como el control y vigilancia de su ejercicio, ha incidido de manera determinante en el fortalecimiento de la autonomía presupuestal y funcional que reconoce la ley a la Comisión.

De los acuerdos aprobados por el Consejo en materia presupuestal, destacan el Ejercicio y Transferencias del Presupuesto; el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y las modificaciones al Manual de integración, funcionamiento, políticas y normas del Comité de Adquisiciones de la Comisión.

La totalidad de acuerdos aprobados por el Consejo durante 2006 se presenta a continuación:



**Cuadro 1.1** Acuerdos normativos**Acuerdo 8/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó diversas modificaciones al Manual de integración, funcionamiento, políticas y normas del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

(Acta 2/2006 de fecha 26 de enero de 2006)

**Acuerdo 10/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó el Manual de procedimientos de auditoría, Manual de procedimientos para la investigación y determinación de responsabilidades administrativas e imposición de sanciones y Manual de procedimientos para la vigilancia de la presentación de declaraciones de situación patrimonial de la Contraloría Interna de la Comisión. Así mismo, ordenó a la Dirección General de Administración publicar los manuales aprobados. El listado de manuales se detalla en la página de internet de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la sección de transparencia y rendición de cuentas.

(Acta 4/2006 de fecha 9 de marzo de 2006)

**Acuerdo 11/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó las modificaciones a los numerales 3 y 71 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación para la Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, solicitando su publicación en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* y en la página de internet de la Comisión.

(Acta 5/2006 de fecha 20 de abril de 2006)

**Acuerdo 13/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó las modificaciones al Catálogo General de Cargos y Puestos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

(Acta 5/2006 de fecha 20 de abril de 2006)

**Acuerdo 19/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó la reforma, adición y derogación de diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

(Acta 9/2006 de fecha 17 de agosto de 2006)

**Acuerdo 20/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó la modificación a la estructura orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

(Acta 9/2006 de fecha 17 de agosto de 2006)

**Acuerdo 27/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó las modificaciones a tres manuales de procedimientos.

(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 39/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó los contenidos generales del Programa de Formación y Capacitación 2007 para el personal que integra el Servicio Profesional en Derechos Humanos.

(Acta 13/2006 de fecha 12 de diciembre de 2006)

**Acuerdo 40/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó los Indicadores de la Evaluación Anual del Desempeño correspondiente al ejercicio 2007.

(Acta 13/2006 de fecha 12 de diciembre de 2006)

### Cuadro 1.2 Acuerdos administrativos

#### **Acuerdo 1/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó ejercer el Presupuesto 2006, aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.  
(Acta 1/2006 de fecha 12 de enero de 2006)

#### **Acuerdo 2/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó el Tabulador de Sueldos del personal que labora en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mandos Superiores, Mandos Medios, Personal de Enlace y Fuerza de Trabajo de esta Comisión, de conformidad con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2006.

(Acta 1/2006 de fecha 12 de enero de 2006)

#### **Acuerdo 3/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó modificaciones parciales a los acuerdos de septiembre 22 y octubre 27 ambos de 2005, para ejercer parcialmente el Programa de Inversión para este ejercicio.

(Acta 1/2006 de fecha 12 de enero de 2006)

#### **Acuerdo 4/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó la modificación al Programa Operativo Anual correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional para la inclusión del seguimiento al Programa Fortalecimiento Institucional de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

(Acta 1/2006 de fecha 12 de enero de 2006)

#### **Acuerdo 5/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó el acuerdo por el cual se aprobó el cierre del ejercicio presupuestal correspondiente al año 2005, a nivel partida y capítulo del gasto, así como el informe de liquidaciones de personal que se hicieron en el mismo ejercicio.

(Acta 2/2006 de fecha 26 de enero de 2006)

#### **Acuerdo 6/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó el Acuerdo por el cual se autorizaron las transferencias de recursos entre capítulos del Gasto, correspondiente al ejercicio de 2005.

(Acta 2/2006 de fecha 26 de enero de 2006)

#### **Acuerdo 7/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó ejercer parcialmente el programa de inversión para 2006, por un monto de hasta \$595,000.

(Acta 2/2006 de fecha 26 de enero de 2006)

#### **Acuerdo 9/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2006.

(Acta 3/2006 de fecha 9 de marzo de 2006)

#### **Acuerdo 12/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó ejercer parcialmente el Programa de Inversión para 2006, por un monto de hasta \$300,250, para la adquisición de bienes.

(Acta 5/2006 de fecha 20 de abril de 2006)

**Cuadro 1.2** Acuerdos administrativos (*continuación*)**Acuerdo 14/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó utilizar los intereses del gasto corriente y, en su caso, intereses del fondo para la adquisición del edificio que será sede de la Comisión, hasta por un monto de \$1,500,000 para la impresión y distribución de materiales educativos en derechos humanos para repartir entre niñas y niños del Distrito Federal en el marco del Decreto de Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares, por ciclo escolar, a todos los alumnos y alumnas residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* del 27 de enero de 2004.

(Acta 5/2006 de fecha 20 de abril de 2006)

**Acuerdo 15/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó utilizar los intereses del gasto corriente hasta por un monto de \$200,000 para cubrir los gastos que se generen con motivo del Seminario Internacional Acuerdos Básicos para la Consolidación Democrática.

(Acta 5/2006 de fecha 20 de abril de 2006)

**Acuerdo 16/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó ejercer parcialmente el Programa de Inversión para 2006, por un monto de hasta \$114,400 para la adquisición de bienes.

(Acta 7/2006 de fecha 15 de junio de 2006)

**Acuerdo 17/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó modificar el Acuerdo 14/2006 por el cual se aprobó utilizar los intereses del gasto corriente y en su caso, intereses del fondo para la adquisición del edificio que será sede de esta Comisión, hasta por un monto de \$1,500,000 para la impresión y distribución de materiales educativos en Derechos Humanos para repartir entre niñas y niños del Distrito Federal en el marco del Decreto de Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares, por ciclo escolar, a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 27 de enero de 2004. La distribución de los materiales se gestionará bajo los mecanismos que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal considere pertinentes en coordinación con entidades públicas, académicas y de la sociedad civil, a través de los profesores, profesoras, inspectores y auxiliares técnicos adscritos en escuelas públicas y privadas del Distrito Federal, en los niveles de primaria y secundaria, quienes se encargarán de llevar a los educandos la información contenida en dichos materiales.

(Acta 7/2006 de fecha 15 de junio de 2006)

**Acuerdo 18/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó utilizar las economías que se tengan de los capítulos 1000, 2000 y 3000, hasta por un monto de \$750,000 para cubrir los gastos relacionados con la instauración de la Secretaría Técnica que organizará las acciones necesarias para la elaboración del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal.

(Acta 8/2006 de fecha 13 de julio de 2006)

**Acuerdo 21/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó la transferencia de recursos por \$2,142,143 que corresponden a economías generadas en diversos capítulos del gasto, a lo largo del presente ejercicio.

(Acta 9/2006 de fecha 17 de agosto de 2006)

**Cuadro 1.2** Acuerdos administrativos (*continuación*)

**Acuerdo 22/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó ejercer parcialmente el Programa de Inversión 2006 por un monto de hasta \$2,801,500.  
(Acta 9/2006 de fecha de 17 de agosto de 2006)

**Acuerdo 23/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó ejercer el Programa de Inversión para 2006, por un monto de hasta \$71,400.  
(Acta 10/2006 de fecha 14 de septiembre de 2006)

**Acuerdo 24/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó transferir recursos por \$86,000 para cubrir diversos compromisos institucionales derivados del Programa de Coinversión Social.  
(Acta 11/2006 de fecha 12 de octubre de 2006)

**Acuerdo 25/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó ejercer parcialmente el Programa de Inversión para 2006, por un monto de hasta \$150,400.  
(Acta 11/2006 de fecha 12 de octubre de 2006)

**Acuerdo 26/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó el Programa Operativo Anual (POA) y el Proyecto de Presupuesto, ambos para el ejercicio de 2007 de esta Comisión.  
(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 28/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó modificar el clasificador por objeto del gasto.  
(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 29/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó las transferencias de economías generadas en los capítulos del gasto 2000 y 3000 correspondientes al ejercicio del 2006, por un importe de \$2,987,026.16 para la adquisición de mobiliario, equipo de transporte, y equipo de comunicación social, principalmente.  
(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 30/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó las transferencias de recursos derivados de las economías de los capítulos del Gasto 2000, 3000, 4000 y 5000, correspondientes al ejercicio de 2006, para programas prioritarios.  
(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 31/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó ejercer parcialmente el Programa de Inversión para 2006 por un monto de hasta \$2,447,026.16.  
(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 32/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó ejercer parcialmente el Programa de Inversión para 2006 por un monto de hasta \$540.000 para la adquisición de mobiliario y equipo de oficinas.  
(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Cuadro 1.2** Acuerdos administrativos (*continuación*)**Acuerdo 33/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó ejercer los recursos para otorgar a los servidores públicos que se hayan distinguido en su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos el premio anual Ponciano Arriaga correspondiente al ejercicio 2006.

(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 34/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó a la Dirección General de Administración ejercer los recursos para otorgar a los servidores públicos que se hayan distinguido en su desempeño en el trabajo en cada uno de los órganos y áreas de apoyo que integran esta Comisión, un reconocimiento económico en vales de despensa o tarjeta electrónica, correspondiente al ejercicio 2006.

(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 35/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó a la Dirección General de Administración ejercer los recursos para otorgar al personal de estructura que labora en esta Comisión, el paquete de prestaciones de fin de año correspondiente al ejercicio 2006.

(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 36/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó otorgar a los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que tengan más de seis meses prestando sus servicios en esta Comisión, por única vez y como pago extraordinario a sus percepciones, el paquete de prestaciones de fin de año similar al que recibirá el personal de estructura, correspondiente al ejercicio 2006, así como el equivalente a cuarenta días de honorarios.

(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 37/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó las transferencias de los intereses derivados del gasto corriente al Capítulo 1000, correspondiente al ejercicio de 2006.

(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 38/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó reclasificar, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, la adquisición de un vehículo.

(Acta 12/2006 de fecha 9 de noviembre de 2006)

**Acuerdo 41/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó la compra del edificio que será sede de esta Comisión, a través de un programa multianual.

(Acta 13/2006 de fecha 12 de diciembre de 2006)

**Acuerdo 42/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal autorizó las transferencias de recursos de economías generadas en el Capítulo del Gasto 3000, correspondientes al ejercicio de 2006, por un importe de \$87,000 para destinarlos al Programa de Inversión 2006.

(Acta 13/2006 de fecha 12 de diciembre de 2006)

**Acuerdo 43/2006**

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó ejercer parcialmente el Programa de Inversión para 2006 por un monto de hasta \$87,000.

(Acta 13/2006 de fecha 12 de diciembre de 2006)

Aunado a las actividades que la ley establece, las y los consejeros de la CDHDF participaron como conferencistas y ponentes en diversos foros que incidieron en la promoción de la cultura de los derechos humanos. También se contó con su valiosa colaboración en la revista *DEFENSOR*, órgano de difusión de esta Comisión, así como en presentaciones de libros y entrevistas a diversos medios de comunicación.

La presentación del libro *El legado de las violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur*, contó con la importante participación de la doctora Judit Bokser consejera de la CDHDF.



Las y los consejeros desarrollaron de manera colectiva durante 2006 pronunciamientos públicos y reuniones de trabajo cuya finalidad fue la defensa de los derechos humanos en el Distrito Federal. El 4 de abril de ese año, las y los consejeros refrendaron la autonomía y el apego a la ley que tiene la Comisión en materia de derechos humanos en el Distrito Federal y exhortaron a todos los actores políticos y sociales, y a los medios de comunicación, a conducirse con responsabilidad y a no vulnerar a las instituciones que, como la CDHDF, han dejado, de manera fehaciente y demostrable, constancia de su compromiso con los principios y los valores que sustentan el Estado de derecho en una sociedad democrática. Las actividades de las y los consejeros de la CDHDF se presentan en el Cuadro 1.3.

**Cuadro 1.3** Participación de miembros del Consejo en actividades de la CDHDF

Consejero (a)	Tipo de participación	Actividad	Tema abordado	Mes
Mtro. Santiago Corcuera Cabezut	Conferencista	Conferencia "Seguridad pública y derechos humanos: perspectivas en el marco del proceso electoral 2006"	Seguridad pública y derechos humanos	Febrero



El consejero Santiago Corcuera tuvo una valiosa participación durante la Conferencia “Seguridad pública y derechos humanos: perspectivas en el marco del proceso electoral 2006”.

**Cuadro 1.3** Participación de miembros del Consejo en actividades de la CDHDF (*continuación*)

Consejero (a)	Tipo de participación	Actividad	Tema abordado	Mes
Dra. Patricia Galeana Herrera	Ponente	Presentación del <i>Informe estadístico de violaciones a derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal</i>	Derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal	Marzo
Dra. Elena Azaola Garrido	Declaración	Día internacional contra la explotación sexual comercial infantil	Explotación sexual comercial infantil	Abril
Consejo en pleno	Pronunciamiento público	Pronunciamiento público sobre la autonomía e imparcialidad de la CDHDF	Autonomía y democracia	Abril
Lic. Clara Jusidman Rapoport	Declaración	Día mundial de la salud	Derecho a la salud	Abril
Consejo en pleno	Asistencia	Asistencia a la presentación del Informe del presidente de la CDHDF ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Comparecencia del presidente de la CDHDF ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Abril
Dr. Daniel Cazés Menache Mtro. Santiago Corcuera Cabezut	Declaración	Día mundial de la libertad de expresión	Derecho a la libertad de expresión	Mayo

**Cuadro 1.3** Participación de miembros del Consejo en actividades de la CDHDF (*continuación*)

Consejero (a)	Tipo de participación	Actividad	Tema abordado	Mes
Dra. Denise Eugenia Dresser Guerra	Comentarista	Presentación de la <i>Compilación de instrumentos jurídicos en materia de no discriminación</i>	Derecho a la no discriminación	Mayo
Mtro. Carlos Ríos Espinosa	Panelista	Foro Derechos de las Personas Adultas Mayores y No Discriminación por Edad Avanzada	Derechos de las personas adultas mayores	Mayo
Dra. Denise Eugenia Dresser Guerra Lic. Clara Jusidman Rapoport	Ponentes	Seminario Internacional Acuerdos Básicos para la Consolidación Democrática	Democracia y derechos humanos	Mayo
Consejo en pleno	Asistencia	Asistencia a la presentación del Informe del presidente de la CDHDF ante el Jefe de Gobierno del Distrito Federal	Comparecencia del presidente de la CDHDF ante el jefe de Gobierno	Mayo
Mtro. Carlos Ríos Espinosa	Ponente	Foro El nuevo sistema de justicia de adolescentes en conflicto con la ley en el Distrito Federal	Sistema de Justicia para Menores Infractores en México	Junio
Dra. Elena Azaola Garrido Dra. Judit Bokser Misses Dr. Daniel Cazés Menache Mtro. Santiago Corcuera Cabezut Dra. Denise Eugenia Dresser Guerra Dra. Patricia Galeana Herrera Dr. Armando Hernández Cruz Lic. Clara Jusidman Rapoport	Artículo	Artículos para un número especial de la revista <i>DFENSOR</i>	Democracia y derechos humanos	Junio



**Cuadro 1.3** Participación de miembros del Consejo en actividades de la CDHDF (*continuación*)

Consejero (a)	Tipo de participación	Actividad	Tema abordado	Mes
Mtro. Santiago Corcuera Cabezut	Ponente	Presentación de la <i>Compilación de instrumentos jurídicos en materia de no discriminación</i>	Derecho a la no discriminación	Julio
Mtro. Santiago Corcuera Cabezut	Comentarista	Coloquio Perspectivas sobre las Desapariciones forzadas	Desapariciones forzadas	Agosto
Mtro. Carlos Ríos Espinosa	Declaración	Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal	Justicia penal para menores	Agosto
Dra. Elena Azaola Garrido	Ponente	La situación actual de los derechos civiles en nuestro país	Derechos civiles	Agosto
Lic. Clara Jusidman Rapoport	Ponente	Foro Balance y Prospectiva, relación CDHDF-organizaciones de la sociedad civil	Relación CDHDF-OSC	Agosto
Dr. Armando Hernández Cruz	Representante del Consejo			
Dra. Patricia Galeana	Panelista	Conferencia “La mujer en el umbral del siglo XXI”	Mujeres, democracia y derechos humanos	Septiembre
Dra. Judit Bokser Misses	Comentarista	Presentación del libro <i>Legado de las violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur</i>	Violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur	Septiembre
Dra. Elena Azaola Garrido	Artículo	Artículo para la revista <i>DFENSOR</i>	Juventud y exclusión	Septiembre
Dra. Elena Azaola Garrido	Comentaristas	Foro Justicia retributiva y adolescentes en conflicto con la ley penal. La experiencia de Nueva Zelanda	Justicia retributiva y adolescentes en conflicto con la ley penal	Octubre
Mtro. Carlos Ríos Espinosa				
Lic. Clara Jusidman Rapoport	Declaración	Día internacional para la erradicación de la pobreza	Pobreza y derechos humanos	Octubre
Dra. Elena Azaola Garrido	Jurado	Concurso de Fotografía por los Derechos Humanos de la Ciudad de México	Periodismo y derechos humanos	Noviembre
Lic. Clara Jusidman Rapoport				
Dra. Denise Eugenia Dresser Guerra	Comentarista	Presentación de libro <i>Resolviendo problemas complejos</i>	Cultura de la democracia	Noviembre

**Cuadro 1.3** Participación de miembros del Consejo en actividades de la CDHDF (*continuación*)

Consejero (a)	Tipo de participación	Actividad	Tema abordado	Mes
Dra. Judit Bokser Misses	Declaración	Día internacional para la tolerancia	Tolerancia y derechos humanos	Noviembre
Dra. Elena Azaola Garrido	Declaración	Día universal del niño y día mundial contra la exclusión social	Infancia, pobreza, y exclusión social	Noviembre
Lic. Clara Jusidman Rapoport	Artículo	Artículo para la revista <i>DEFENSOR</i>	Juventud y política pública juvenil con perspectiva de género	Noviembre
Dr. Armando Hernández Cruz	Representante del Consejo	Ceremonia de entrega de nombramientos a los nuevos integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos	Servicio profesional en derechos humanos	Noviembre
Dra. Patricia Galeana Herrera	Jurado	Reconocimiento Hermila Galindo 2006	Derechos humanos de las mujeres	Noviembre
Dr. Armando Hernández Cruz	Representante del Consejo	5ª Feria de Derechos Humanos "Por una ciudad que me incluye"	Inclusión y no discriminación	Diciembre
Dra. Elena Azaola Garrido	Ponente	Presentación del <i>Informe especial sobre la situación de los centros de reclusión en el Distrito Federal</i>	Sistema penitenciario y derechos humanos	Diciembre

Ante la complejidad del contexto postelectoral, el personal de la CDHDF participó en diversos dispositivos especiales que permitieron que la institución se posicionara como un actor clave en la resolución de conflictos.



Durante 2006, los resultados de la contienda electoral provocaron un clima de graves conflictos políticos y sociales. Este contexto puso a prueba la capacidad de los actores políticos y, sobre todo, de las instituciones y los organismos del Estado en la resolución de tan compleja situación. La CDHDF, en particular, se vio sometida a fuertes tensiones debidas, entre otras razones, a las diversas demandas de las y los ciudadanos. A pesar de las dificultades, la Comisión cumplió su mandato constitucional y se convirtió en un agente clave en la resolución los conflictos. Esta importante tarea fue dirigida por las y los consejeros, quienes guiaron con sus valiosas reflexiones a este organismo durante el difícil trance nacional y local.

Además de los encuentros institucionales reglamentarios, las y los consejeros se reunieron en distintas ocasiones durante 2006 con diversos actores sociales y organizaciones de diferentes instancias locales, nacionales e internacionales, con el fin de dialogar sobre los temas de preocupación para la CDHDF, como la impartición de justicia en el Distrito Federal; el ejercicio del derecho a la educación en la ciudad de México, las agendas de derechos humanos del país y de la ciudad y algo muy importante, la situación generada por los problemas postelectorales. Ellos participaron igualmente en algunas iniciativas que privilegiaron sinergias y encuentros que incidirán en la promoción y el respeto a los derechos humanos. Son de resaltar los diálogos con el licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, que tuvieron como finalidad la discusión de los temas para una agenda común con la CDHDF.



Los encuentros con el licenciado Marcelo Ebrard Casaubón permitieron establecer un diálogo conjunto a partir del cual ha sido posible avanzar hacia una agenda común de derechos humanos en la ciudad.

También con el licenciado Ebrard Casaubón, en su calidad de jefe de gobierno electo del Distrito Federal, se llevó a cabo una reunión de trabajo encaminada a definir los criterios y la ruta jurídica para elaborar en 2007 un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en el Distrito Federal, con el objetivo de realizar, en otro momento, un programa de derechos humanos para la ciudad.

Las reuniones con diversos actores sociales permiten ahondar en los temas de interés de la CDHDF, en ellas la participación de las y los consejeros ha sido fundamental. En noviembre, consejeros y autoridades de la CDHDF se reunieron con el nuevo jefe de gobierno capitalino, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubón.



**Cuadro 1.4** Encuentros sostenidos por los miembros del Consejo

Persona	Institución	Cargo	Mes
Lic. José Guadalupe Carrera	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	Presidente	Febrero
Dr. Rafael Reygadas Dr. Manuel Canto Lic. Ana María Salazar Lic. Francisca Jiménez Lic. Marina Patricia Jiménez	Comisión de Derechos Humanos del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil	Miembros de la Comisión de Derechos Humanos	Mayo
Lic. Enrique Provencio	Gobierno del Distrito Federal	Secretario de Desarrollo Social	Junio

En febrero consejeros y autoridades de la CDHDF se reunieron con el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), el magistrado José Guadalupe Carrera.



**Cuadro 1.4** Encuentros sostenidos por los miembros del Consejo (*continuación*)

Persona	Institución	Cargo	Mes
Dra. Teresa Kilbane	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Titular de proyectos	Junio
Mtro. Pablo Yañez	Gobierno del Distrito Federal	Director general de Equidad y Desarrollo	Junio
Lic. María de la Luz Lozoya Lozoya	Gobierno del Distrito Federal	Directora general del DIF-DF	Junio
Embajador Luis Alfonso de Alba	Consejo de Derechos Humanos de la ONU	Presidente	Octubre
Dr. Amerigo Incalcaterra	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Representante en México	Octubre
Dra. Marion Hoffman	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Representante para México, Cuba y América Central	Octubre
Lic. Marcelo Ebrard Casaubon	Gobierno del Distrito Federal	Jefe de gobierno electo	Octubre
Lic. Marcelo Ebrard Casaubon	Gobierno del Distrito Federal	Jefe de gobierno electo	Noviembre

Por último, es muy importante valorar y agradecer la labor fundamental del Consejo de la Comisión durante 2006. Son invaluable el compromiso y la entrega que aportó cada uno de sus integrantes para la consolidación de la defensoría del pueblo y el cumplimiento del mandato constitucional.

## 1.2 Presidencia

Para la CDHDF, 2006 representó la culminación de la primera etapa de un modelo de gestión pública que opera según los principios de autonomía y ciudadanización, privilegia la promoción integral de los derechos humanos, incorpora los instrumentos internacionales de derechos humanos en el quehacer institucional, promueve la labor educativa como estrategia para alcanzar una cultura de respeto y salvaguarda de los derechos humanos en el Distrito Federal, profesionaliza las tareas que despliega la Comisión para cumplir con las atribuciones que marca la norma, lleva a cabo un manejo racional de los recursos públicos asignados y procura la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública.

Por otra parte, 2006 también fue un momento refundacional para la CDHDF. Durante su transcurso, la Comisión emprendió un conjunto de procesos encaminados a desarrollar una planeación estratégica de mediano plazo y a llevar a cabo una profunda reorganización administrativa de la institución, con el fin de elevar la eficiencia y cali-